



RELACION

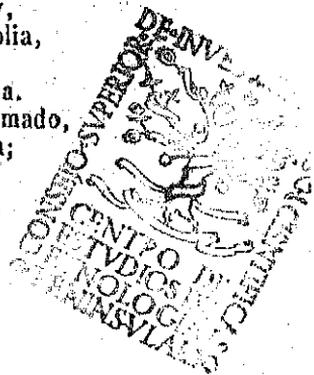
DEL

CONDE ALARCOS,

en la que se refiere la trágica muerte que dió á su mujer por casarse con la infanta.

Retirada está la infanta
bien así como solía,
viviendo muy descontenta
de la vida que tenía,
viendo que se le pasaba
toda la flor de su vida,
y que el rey no la casaba,
ni tal cuidado tenía.
Entre sí estaba pensando

á quien se descubriría,
y acordó llamar al rey,
como siempre hacer solía,
por decirle su secreto
y la intencion que tenía.
Vino el rey, siendo llamado,
que no tardó su venida;
vidola estar apartada,
sin ninguna compañía;



su lindo rostro mostraba
ser mas triste que solia.
Conociera luego el rey
el enojo que tenia:
¿Qué es aquesto, la infanta?
¿qué es aquesto, hija mia?
contadme vuestros enojos,
no tengais melancolla,
que en sabiendo la verdad
todo se remediaria.
Menester será, buen rey,
remediar la vida mia,
que á vos quedó encomendada
de la madre que tenia.
Darásme, buen rey, marido,
que mi edad lo requeria;
con vergüenza os lo demandó,
no por gana que tenia,
que aquestos cuidados tales
á vos os pertenecian.
Escuchada su demanda,
el buen rey la respondia:
Esa culpa, la mi infanta,
vuestra era, que no mia,
que ya fuéades casada
con el príncipe de Hungría;
no quisisteis escuchar
la embajada que os venia,
pues acá en las nuestras Córtes
mal recaudo, hija habia,
porque en todos los mis reinos
vuestro par igual no habia,
si no era el Conde Alarcos,
que hijos y mujer tenia.
—Convidadle vos, el rey,
al Conde Alarcos un día,
y despues que hayais comido,
decidle de parte mia,
que no eche en el olvido
la fe que de él tenia,
la cual él me prometiera,
que yo no se la pedía,
de ser siempre mi marido,
que yo su mujer seria,
siendo de ello muy contenta.

y no me arrepentiria,
si casó con la condesa,
que mirase lo que hacia,
que yo por él no casé
con el Príncipe de Hungría,
si la condesa es burlada,
de ella es culpa que no mia.
Perdiera el rey en oírlo
el sentido que tenia;
mas despues, en si tornando,
con enojo respondia:
no son esos los consejos
que vuestra madre os decia;
mal mirais vos, la infanta,
descuidando la honra mia;
si verdad es todo eso,
vuestra honra es ya perdida.
No podeis ser vos casada
siendo la condesa viva:
si se hace el casamiento
por razon ó por justicia,
en el decir de las gentes
por mala sereis tenida.
Dadme vos, hija, consejo,
que el mio no bastaria,
que ya es muerta vuestra madre,
á quien consejos pedía.
—Yo os lo daré, buen rey,
de lo que pensado habia:
mate el conde á la condesa,
que ninguno lo sabria:
eche fama que ella es muerta
de un cierto mal que tenia,
y trátese el casamiento
como cosa no sabida;
de esta manera, buen rey,
mi honra se guardaria.
De allí se sale el buen rey,
no con placer que tenia,
lento va de pensamientos
con la nueva que traía.
Vió que estaba el Conde Alarcos
entre muchos y decia:
¿Qué aprovecha, caballeros,
amar y servir á amiga,

que son servicios perdidos
donde firmeza no habia?
No puede por mí decirse
aquesto que yo decia,
que en tiempo que yo serví
una que tanto valia,
si muy bien la quise entonces,
ahora mas la queria;
mas por mí podrán decir:
«quien bien quiere tarde olvida.»
Estas palabras diciendo,
vió al buen rey que venia,
y por presentarse á él,
de entre todos se salia:
Dijole el buen rey al Conde,
hablando con cortesia:
—Convidaros quiero, Conde,
para mañana aquel dia,
que querais comer conmigo,
por hacerme compañía.
—Que se haga de buen grado
lo que su alteza pedia;
beso tus reales manos
por la buena cortesia,
y aquí me tendrás mañana
aunque estaba de partida
que la condesa me espera
segun carta que me envia.
Otro dia de mañana,
el rey de misa salia,
y sentáronse á comer,
no por gana que tenia,
sino por hablar al Conde
lo que tanto apetecia.
Allí fueron bien servidos
como al rey pertenecia.
Despues que hubieron comido,
toda la gente salia,
quedando el rey con el Conde
en la sala que comian;
empezó á hablar el rey
la embajada que traia:
—Unas nuevas traigo, Conde,
que de ellas no me placia,
por las cuales yo me quejo

de vuestra descortesia.
Prometisteis á la infanta
lo que ella no pedia,
de ser siempre su marido,
y á ella que le placia;
y si á otras cosas pasásteis,
no entro en esta porfia:
que no os lo demandé,
ni os lo demandaria.
Otra cosa os digo, Conde,
demás que os pesaria;
que mateis á la condesa,
que cumplé á la honra mia,
y echeis fama que ella es muerta
de cierto mal que tenia,
y tratarse el casamiento
como cosa no sabida,
porque no sea deshonrada
hija que tanto queria.
Oidas estas razones,
el buen Conde respondia:
—No puedo negar, buen rey,
lo que la infanta decia,
sino que es todo verdad
cuanto ella referia.
Por miedo de vos, buen rey,
no casé con quien decia;
no pensé que vuestra alteza
en ello consentiria.
De casarme con la infanta,
yo, señor, bien casaria;
mas matar á la condesa,
eso, señor, no lo haria;
porque no debe morir
a que no lo merecia.
—De morir tiene, buen Conde,
por salvar la honra mia,
pues no mirásteis primero
lo que mirar se debía.
Si la condesa no muere,
á vos costará la vida;
que por honra de los reyes
muchos sin culpa morian,
y que muera la condesa
no es muy grande maravilla.

—Yo la mataré; buen rey,
mas no será culpa mía;
vos os avendreis con Dios
en el fin de vuestra vida.
Y prometo á vuestra alteza
por fe de caballería,
que me inscriba por traidor
si lo dicho no cumplia
de matar á la condesa,
aunque mal no merecia;
buen rey, si me dais licencia,
yo luego me partiria.
—Idos con Dios, el buen Conde,
ordenad vuestra partida.
Llorando se parte el Conde,
llorando su suerte impla,
llorando por la condesa,
que mas que á sí la queria.
Lloraba tambien el Conde
por tres hijos que tenia:
el uno era de pecho,
que la condesa lo cria,
pues no queria mamar
de tres amas que tenia,
si no era de su madre,
que muy bien la conocia;
los otros tambien pequeños,
poco sentido tenian.
Antes que llegase el Conde
estas razones decia:
¡Quién podrá mirar, condesa,
vuestra cara de alegría,
que saldreis á recibirme
á la fin de vuestra vida!
Yo soy el triste culpable,
esta culpa toda es mía.
Y diciendo estas palabras,
la condesa ya salia,
que un paje le habia dicho,
como el Conde ya venia.
Vió la condesa al Conde
la tristeza que tenia,
vióle los ojos llorosos,
que hinchados los traía
de llorar por el camino,

mirando el bien que perdia.
Dijo la condesa al Conde:
—Bien vengais, bien de mi vida
¿Qué teneis, el Conde Alarcos?
¿Por qué llorais, vida mía,
que venis tan demudado,
que cierto no os conocia?
No parece vuestra cara
aquella que ser solia.
Dadme parte del enojo
como dais de la alegría;
decídmelo luego, Conde,
no mateis la vida mía.
—Yo os lo diré, condesa,
cuando la hora seria.
—Si no me lo decis, Conde,
cierto que yo moriria.
—No me fatigéis, señora,
que no es la hora venida;
cenemos luego, condesa,
de aquello que en casa habia.
—Prevenida está ya, Conde,
como otras veces solia.
Sentóse el Conde á la mesa,
no cenaba ni podia,
con sus hijos á su lado,
porque mucho los queria.
Echóse sobre los brazos,
hizo como que dormia;
de lágrimas de sus ojos
toda la mesa cubria.
Mirábalo la condesa,
que la causa no sabia:
no le preguntaba nada,
que no osaba ni podia.
Levantóse luego el Conde
diciendo dormir queria,
y la condesa añadió
que ella tambien dormiria;
mas entre ellos no habia sueño
si la verdad se decia.
Vause el Conde y la condesa
á dormir como ellos an,
dejando los niños fuera,
que el Conde no los queria.

Lleváronse el mas chiquito
 el que la condesa cria;
 cerrara el Conde las puertas,
 lo que hacer no solia,
 y empezó á hablar entonces
 con dolor y con manilla:
 ¡Oh desdichada condesa!
 ¡qué grande fue tu desdicha!
 —No soy desdichada, Conde,
 por dichosa me tenia:
 solo en ser vuestra esposa
 esta fue gran dicha mia.
 —Si lo supiérais, condesa,
 vuestra desdicha es ser mia.
 Sabed que tiempos pasados
 yo amé á quien me queria,
 la cual era la infanta,
 por desdicha vuestra y mia.
 Prometí casar con ella,
 y á ella que le placia,
 demandóme por marido,
 por la fe que me tenia,
 púdelo muy bien hacer
 de razon y de justicia:
 dijome lo el rey su padre
 porque de ella lo sabia.
 Otra cosa manda el rey
 que lastima el alma mia.
 manda que muerta seais
 por la honra de su hija,
 que no puede tener honra
 siendo vos, condesa, viva.
 Esto que oyó la condesa,
 cayó en tierra amortecida;
 mas despues en sí tornando,
 estas palabras decia:
 Pagos son de los servicios
 Conde, con que yo os servia;
 si no me matais, señor,
 bien os aconsejaria:
 enviadme á mis estados
 que mi padre me tendria,
 yo criaré á vuestros hijos
 mejor que la que venia,
 y os mantendré lealtad,

como siempre os mantenia.
 —De morir tenéis, condesa,
 aun antes que venga el dia.
 —No me pesa de mi muerte,
 porque yo morir tenia;
 mas me pesa de mis hijos
 que pierden mi compañía:
 hacédmelos venir, Conde,
 les daré mi despedida.
 —No los vereis mas, condesa,
 en dias de vuestra vida:
 abrazad á este chiquito,
 que aquesto es el que pedia:
 encomendaos á Dios,
 que esto de hacerse tenia.
 —Dejadme decir, el Conde,
 una oracion que sabia.
 —Decidla presto, condesa,
 antes que se venga el dia.
 —Presto la habré dicho, Conde,
 no estaré una Ave-Maria.
 Hincó la rodilla en tierra,
 y aquesta oracion decia:
 «En tus manos, Salvador,
 encomiendo el alma mia.
 No me juzgueis mis pecados
 segun yo lo merecia,
 mas segun tu gran piedad,
 y la tu gracia infinita.»
 Acabada es ya, buen Conde,
 la oracion que yo sabia;
 abrazaros quiero ahora,
 por el amor que os tenia;
 acercadme acá ese hijo,
 mamará por despedida.
 —No lo desperteis, condesa,
 fejadle estar, que dormia,
 solo os demando perdon,
 porque ya se viene el dia.
 A vos yo perdono, Conde,
 por lo mucho que os queria;
 mas yo no perdono al rey,
 ni á la infanta su hija,
 sino que quedan citados
 ante la alta Justicia.

que allá vayan á juicio
dentro de los treinta días.
Estas palabras diciendo,
el Conde se apercibía,
echóle por la garganta
una toca que vestía,
apretó con las dos manos
con la fuerza que podía;
no le aflojó la garganta
mientras que vida tenía.
Cuando ya las vió el Conde
traspuesta y fallecida,
desnudóla los vestidos
y la ropa que tenía,
echóla luego en la cama,
cubrióla como solía,
desnudóse á su costado,
obra de un Ave-María.

Levantóse dando voces
á la gente que tenía:
socorred, mis escuderos,
que la condesa ya fina
Hallan la condesa muerta
los que á socorrer venían.
Así murió la condesa,
sin razon y sin justicia,
mas tambien todos murieron
antes de los treinta días.
Los doce dias pasados
la infanta ya se moría;
el rey á los veinte y cinco,
el Conde al tercero día.
Allá fueron á espiar
con la Justicia Divina;
acá nos dé Dios su gracia
y allá la gloria cumplida.

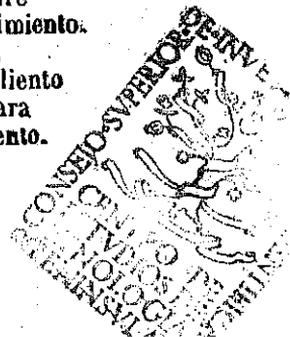


CONFESION DE LA BELLA ELISA,

acusándose de los amores que tuvo con un querido.

La bella Elisa, que adora
un galan á lo moderno,
por cumplir con la parroquia,
fuese á un cierto monasterio.
Hincada está de rodillas
delante de un padre supremo,
y á confesarse comienza,
de esta manera diciendo:
Padre, si de amor supisteis
en vuestros años primeros,
due son pocos los que escapan
de ese tirano soberbio,
escuchad á una mujer
que trae dentro del pecho
mil lanzas atravesadas,
dándole dolor eterno.
Por un pecado de amor
metido en el alma y cuerpo,
he venido á quebrantar
todos los diez mandamientos.
En el primero me acuso
que no amo á Dios como debo,
porque quiero tanto á un hombre,
mas que á mi vida le quiero.
En el segundo he jurado
con mas de mil juramentos,
de no olvidarle jamás,
ni sacarle de mi pecho.
En el tercero me acuso,
que cuando estoy en el templo
no estoy atenta en la misa,
porque en verle me divierto;
y si no le veo allí,
en él pongo el pensamiento.
En el cuarto no he guardado

á mis padres el respeto;
porque le amo tan loca
que solo á él obedezco.
En el quinto he deseado
la muerte á infinitos necios
que han procurado apartarme
de mi amor por muchos medios.
Pues sois tan discreto, padre,
no hay que decir en el sexto,
pues por lo mismo sabreis
que habré tenido deseos.
El sétimo no se pasa
sin tener parte en los yerros,
porque hurto para hablarle
todos los ratos que puedo.
Ya estamos en el octavo,
y en este tambien confieso
que he mentido muchas veces,
porque importa al amor nuestro.
Solamente mi apetito
no ha tocado en el noveno,
porque no ha habido ocasion
ni habla conmigo el precepto.
El décimo, que he deseado
todos los bienes ajenos,
por entregárselos juntos
á quien el alma le entrego.
Y el mayor mal que yo siento,
de que, padre, me confieso,
en que no sé si tendré
de amarle arrepentimiento.
En esto se desmayó,
perdiendo color y aliento
en las rosas de su cara
por el desvanecimiento.



RESPUESTA Á LA CONFESION.

Dijola: volved mañana,
que yo ya pensaré en ello;
y el día que concertaron
volvió Elisa al monasterio.
Pidió por el mismo padre,
y púsose en su presencia,
aguardando la absolviése,
fijos los ojos en tierra.
No es menester, hija mia,
le dice el padre, que vuelva
á decirme los pecados,
que de ellos bien se me acuerda.
Es el amor natural
de nuestra naturaleza,
y para bien resistirle
es menester mucha fuerza.
Pídale la suya á Dios,
que no es bastante la nuestra,
que es valiente el enemigo,
y en nuestra casa se encierra.
Bien puede tener amor
á un hombre con tal que sea
con fin tan bueno y tan santo,
que la ley de Dios no ofenda.
Porque llevando este fin
podrá y siendo discreta,
amarle de corazón
y cumplir con la conciencia.
No jure no ha de querer,
aunque ahora lo parezca;
que son las mujeres flacas,
y á la mudanza sujetas.
Un rato que á Dios le pida,
hija el día de la fiesta,
que esté, cuando oye misa,
en el sacrificio atenta.

A los padres, hija mia,
obedezca con prudencia,
que no tendrá buen suceso
si les niega la obediencia.
Los que intenten apartarla
de aquesta correspondencia
la quieren bien, y hace mal
si la muerte les desea
No haga por ese deseo
le priven de aquesta prenda
que es á los ojos de Dios
muy agradable y acepta.
Y que para su marido
se guarde virgen entera,
no pierda el respeto á Dios
dejando de ser doncella.
No es pecado muy grave
hurtar los ratos que pueda
para hablar con su galan,
si de Dios no hubiese ofensa.
Procure, así Dios la guarde,
de no mentir, cuando mienta,
que le importe hacerlo, mire
que á ninguno en ello ofenda.
Si por dar á su galan,
bienes ajenos quisiera,
estará próspera y rica,
si mis consejos observa.
Por todos estos pecados
diga, hija, en penitencia
aquí ó en cualquiera parte,
del rosario una terцена.
Diga tres veces: Jesus,
mientras que yo la absuelva,
y no vuelva á pecar mas;
hágala, mi Dios, su sierva.

MADRID:— Despacho : Sucesores de Hernando, Arenal.

